



SABER MÁS SOBRE EL CONTRATO

¿Qué pone en el Contrato?

Léelo con calma, pero básicamente pone que nuestros robots operarán por ti todo el tiempo, y sólo cuando superen su valor máximo alcanzado durante el año natural corriente, te cobraremos un 10% de esa cantidad.

Y sí, has leído bien: **SOLO NOS PAGAS SI TU GANAS DURANTE EL AÑO**. Si tus robots no baten su valor máximo anual, habrás usado nuestra tecnología y nuestros servicios **GRATIS**. No te cobraremos nada.

Además cuando ganes, el cobro se realizará en bitcoins, directamente en tu cuenta del Exchange (Binance). Por lo que no tendrás que hacer el más mínimo esfuerzo. Será como cuando domicilias la luz o el agua.

También queremos que tengas claro que **NO TENEMOS NINGÚN ACUERDO POR RETROCESIONES** con ningún Exchange. Es decir, no cobramos por ningún servicio ofrecido por el Exchange (Binance). Lo utilizamos como mera plataforma de operaciones. Nuestro beneficio es que tú ganes.

¿Dónde firmo el Contrato?

En nuestra web www.pecunia256.com, una vez que hayas “iniciado sesión”, te saldrá un mensaje recordándotelo. Tan solo tienes que marcar el *click*. Antes de marcarlo te lo podrás descargar para leerlo con tranquilidad.

Con la información que nos has proporcionado en el proceso de registro a la web se auto rellenarán tus datos personales, no necesitas hacer nada.

Y por favor, contáctanos en caso de que tengas más dudas a info@pecunia256.com Estaremos encantados de poder ayudarte.